

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5547 PRECIOS. En Córdoba. . . { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5 } MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1897 Anuncios y comunicados á precios convencionales
Fuera de Córdoba. . . { Un mes. . . 2,25 } Gratis á los señores suscriptores,
Trimestre. . . 6,50 } pagando solo el impuesto de timbre del Estado AÑO XXIII

CARTA ABIERTA

(De colaboración.)

II

Sr. D. M. Alonso de Beraza.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como no me gusta ofrecer y no dar lo ofrecido, voy á cumplir la promesa que le hice en mi carta anterior, de probarle que solo el déficit internacional y no la mucha acuñación de la plata ni la mayor circulación de billetes, es la causa, no solo de que hayamos perdido el oro acuñado sino también de que paguemos cambio internacional, ó sea que, si un francés compra á un español 1.000 pesetas en vinos y un español á un francés 1.000 francos en tegidos, el francés salda las 1.000 pesetas con 667 francos y el español tiene que dar 1.333 pesetas para pagar los 1.000 francos.

Y además de haber perdido el oro acuñado y pagar tan elevado cambio, tenemos otra cosa peor, y es que al emplear los extranjeros inmensos capitales en España, cada uno de estos ha constituido lo que podemos llamar un censo, hipoteca, gravamen ó alcabala, sobre la riqueza nacional y cuyos intereses y productos, recaudados en España y gastados en el extranjero, crean un déficit internacional permanente, imposible de saldar, á no ser que la exportación total de productos comerciales excediera en una tercera parte á la importación.

Nunca creí que V., que escribe tanto en *El Liberal* sobre cuestiones financieras, había de incurrir en el error tan común y vulgar de atribuir la pérdida del oro y la elevación del cambio á que tenemos mucha plata y no menos billetes, pues esta opinión además de errónea es muy vulgar, en razón á que la sostienen unos porque la afirman otros, sin demostrarlo ni probarlo con números y hechos, como yo se lo he de demostrar y probar.

Dice V. que las cifras de la importación y exportación no prueban nada sobre la causa del cambio y cabalmente, si se hace con exactitud la valoración de los productos en las aduanas, nada más seguro y exacto para saber si tiene déficit ó sobrante comercial internacional una nación que las mercancías que entran y salen por las fronteras ó costas de la misma. Porque ¿perdonan los que venden mercancías á España los

productos ó el valor de las mismas y dejan de cobrar los españoles las que venden al extranjero? Nosotros, según los datos oficiales, hemos tenido desde 1.854 un déficit comercial de 3.500 millones de pesetas, pero según lo mal que están guardadas las aduanas, el déficit verdad habrá pasado de 6.000 millones de pesetas. Pues que es público y notorio, dentro y fuera de la nación, que los empleados españoles encargados de vigilar las rentas del Estado se dejan sobornar con facilidad y así como á un empleado inglés se le ofende y se indigna si se le ofrecen regalos ó dinero porque falte á su deber en perjuicio del erario, aquí no es raro el que acepte el empleado lo que allí es rechazado. ¿Es acaso porque los españoles son menos probos que los ingleses? No, sino porque en Inglaterra el empleo es una propiedad vitalicia mientras el que le desempeña no falte á su deber y por eso al que le induce á faltar le considera el empleado como á un ladrón que pretende robarle el empleo, del que vive y da pan á sus hijos, y el empleado español, amovible como el Gobierno que le nombra y con mezquino sueldo, falta á su deber temiendo que le dejen cesante y no tenga que dar pan á sus hijos; de forma que el inglés cumple con su deber por temor de perder el pan para sus hijos y el español falta á él por la misma razón de que sus hijos no se queden sin pan el día que reciba la cesantía.

Así es que desde 1.854, fecha desde que los extranjeros han adquirido la riqueza en España, nuestra importación, según los datos oficiales, ha sido de 25.000 millones de pesetas y bien podemos calcularla en 25.000 millones, motivo á las muchas mercancías introducidas de contrabando y el déficit comercial elevarle á 6.600 millones de pesetas, que con otros 2.000 y más que se han ido al extranjero, de intereses de la Deuda y producto de ferrocarriles, obras públicas, minas, bancos y otros capitales que pertenecen á los extranjeros, el déficit total desde 1.854 á 1.897 y especialmente desde 1868 en que empezó el régimen librecambista, ha pasado de 8.600 millones de pesetas.

Pero acaso me diga V. ¿Y de donde y con qué recursos hemos saldado déficit tan enorme y por qué no hemos pagado cambio hasta 1.891? Pero no, no debe V. hacerme esa objeción, por-

que como economista debe saber que en ese tiempo hemos traído, ó los extranjeros los han traído á España, inmensos capitales, que con los monetarios y los napoleones de plata que hemos perdido hacen un total de muchos miles de millones de pesetas. Porque debe V. saber que de 1.854 á 1.882, tragamos del extranjero el producto neto de 3.525 millones de pesetas nominales de Deuda pública exterior, miles de millones para la construcción de ferrocarriles, cientos de millones para la fundación de Bancos, muchos millones para la construcción de canales, puentes, traida de aguas, tranvías, teléfonos, fábricas y cañerías de alumbrado y otras obras públicas; no pocos capitales para la explotación de minas como las de Hiedelaencina que en 1.892 dieron un producto líquido de 500 por 100; en 1.893 de un 785 por 100 y en 1.894 un 566; para las de plomo de Linares, de hierro de Somorrostro y de otros minerales en distintos puntos de España; han traído no pocos millones las sociedades de Seguros de incendios, marítimos y terrestres y sobre la vida; durante la revolución, el gobierno de entonces, que parece hijo y enjandrado por el hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, después de hacer aquellos empréstitos ruinosos, dando Deuda pública al 31 por 100, que salía al 10 por 100, el capital real y bonos á Roschil al 69 por 100, que se acababan de emitir al 80, trajo por un lado 82.800.000 pesetas, precio de las minas de Rio Tinto, el producto del empréstito hecho con Roschil sobre las minas de Almadén y 42 millones del empréstito exterior que hizo el Ayuntamiento de Madrid que con los capitales que emplearon los ingleses en la explotación de las minas de Rio Tinto y Roschil en las de Almadén, hacen un capital de 200 á 250 millones de pesetas; la emigración española á las repúblicas americanas, Cuba y Puerto Rico, ha mandado en ese tiempo inmensos capitales y si no díjalo Barcelona, que su ensanche está hecho con capitales venidos de América, díganlo Asturias, Galicia y las Provincias Vascaas, en que existen muchas fortunas de 10 á 50 mil duros, hechas en Chile, Méjico, Brasil, Buenos Aires, Cuba y Puerto Rico y por fin díganlo todas las provincias de España que en todas hay capitales hechos en Ultramar.

Así es que desde 1854 que empezó á

desnivelarse la balanza internacional, los déficits internacionales hasta 1882 se han cubierto con holgura con los capitales que los extranjeros han colocado en España su Deuda pública, obras públicas, producto de la emigración y la circulación de napoleones, que era la principal circulación de plata que poseíamos en 1860. Y tanto fué así, que perdida la circulación de esa plata desde 1860 á 1868, desde 1869 hasta 1889 hubo que comprar pasta para acuñar por valor de 602 millones de pesetas.

Mas en 1882, restablecida la base 5.ª de la funesta ley arancelaria de 1869, que facilitó la importación; llevado á cabo el arreglo de la deuda, aumentando los intereses de la exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones; los productos de ferrocarriles, minas, bancos etc., en todo su desarrollo de producción; disminuida ó cuasi nula la inversión de capitales exteriores en la nación desde esa fecha, y no habiendo hecho el Gobierno empréstitos en el extranjero desde 1882, los 1766 millones de pesetas acuñados en oro desde 1854 y por lo menos 500 millones que tendríamos acuñados en aquella fecha y que hacen un total de 2.200 millones, todos, todos los hemos perdido (á excepción de 200 millones que están presos en el Banco) ensaldar los déficits internacionales desde 1882 á 1891. Solo desde 1869 á 1889, se acuñaron 1326 millones de oro, pues desde 1877 á 1881, lo fué por valor de 799 millones de pesetas y por lo tanto, cuando se ha perdido el oro ha sido de 1882 á 1891, porque nadie pretenderá sostener que se perdió el oro antes de haberle acuñado.

Como tengo que decir mucho sobre estos extremos, no quiero terminar sin hacerle ver el error en que incurre al decir que la mucha plata es la causa de la pérdida del oro y la elevación del cambio. Y para ello nada mejor que ver qué plata tienen las naciones que en Europa pagan cambios más altos que España y que en Marzo cuando el nuestro estaba al 30 por 100, le tenían ellas al tipo siguiente:

NACIONES	Cambio	Plata por habitante
		Pesetas
España.	30	49,10
Portugal.	45	27,30
Rusia.	50	1,90
Grecia.	70	6,60

Todas estas naciones excepto España,

no tienen otra circulación que la fiduciaria, pues no solo no tienen circulación de oro, sino que la plata que circula en alguna, que es muy poca, no circula á la par con el papel, cosa que por fortuna no sucede en España y todas tienen un déficit internacional, en relación con el cambio que pagan. Porque de Grecia no hay que hablar, porque allí, no existen mas que ruinas, pobreza y miseria. A Portugal su grande deuda pública exterior y las obligaciones de ferrocarriles que están en poder del extranjero, le han creado una situación que le ha conducido á la bancarrota de 1892, no pagando mas de la 3.ª parte de los intereses de la deuda, con la promesa de aumentarlos, á medida que se aumenten los productos de Aduanas. Su circulación es de papel moneda y tardará algunas generaciones en conocer la circulación de oro y resolver su crisis económica, á no ser que se repitan las bancarrotas y por este medio se mate la deuda. En cuanto á Rusia, que es la segunda nación del Globo en producir oro, que tiene sobrante comercial internacional, y nivelado el presupuesto interior ó de Estado, y que es la primera nación del Mundo en tener oro en el Banco, pues que tiene 3019 millones de pesetas, cuando Francia que es la segunda solo tiene 1958 millones; sin embargo de todo y que no ha forzado la circulación de la plata que según V. es la que eleva el cambio, lo tenía en Marzo al 50 por 100 cuando el de España solo era á 30 por 100, y si fuera verdad que la mucha plata eleva el cambio internacional, España debía pagarle de 1000 por 100 y Rusia recibirle. ¿Y cual es la causa del elevado cambio que paga Rusia apesar de no tener plata en circulación, ni haber forzado la acuñación de la misma? Pues no es otra, que su grande déficit internacional, por muchos conceptos muy superior al sobrante comercial y á la producción de oro y cuyo déficit es originado por los grandes recursos que tuvo que emplear en la indemnización á los dueños de los esclavos cuando á estos se les declaró libres, los grandes gastos de las guerras con Turquía y los inmensos capitales que ha tenido que invertir en la construcción de sus vastos territorios, han hecho que se eleve su deuda en 9 años, de 8000 millones de pesetas á 16000 millones; pero toda colocada en el ex-

= 88 =

castaño muy próximo al negro, caía en rizados bucles sobre sus hombros. Aunque llevaba su traje no se asemejaba á los campesinos del Bocage, en general escasamente dotados de inteligencia. Era evidentemente un ser diferente, condenado por el destino á una condición social indigna de su inteligencia. La historia de Loic era sencilla y triste. No había conocido, ó por lo menos nada recordaba fijamente de sus padres. Un día, errante en medio de la selva, había sido recogido por el guarda-bosque del conde de Kervanne. Perdido, medio muerto de hambre, siguió dócilmente al guarda-bosque á su pobre cabaña.

= 89 =

La mujer del guarda, que no había tenido hijos, consideró á aquel niño como enviado por la Providencia, y le recibió con la ternura de una madre. Aquellas buenas gentes le interrogaron, quisieron saber quiénes eran sus padres, cuál era su pueblo; pero la memoria del niño estaba sumida en una densa oscuridad que le imposibilitaba precisar ninguna idea respecto de su pasado. El pequeño huérfano podría tener de seis á siete años, y su limitado lenguaje era una gerga mal definida, que se parecía muy poco al dialecto que se usaba en el país. El nombre de Luis era el único que parecía causarle alguna impresión, y de aquí que los bondadosos campesinos le llamaran Loic.

= 92 =

llamaba el guarda, su compañía fué causa de grandes alegrías y merecido descanso. El joven á los dieciocho años recorría la extensión inmensa del bosque en brevisimo tiempo y de este modo las fatigadas piernas del guarda podían descansar y el viejo podía fumarse sossegadamente su pipa al sol sin temor á que los merodeadores se apoderasen de la caza ni de la leña del señor. ¡Cuántas sencillas alegrías saboreaba el abandonado muchacho en aquellas horas de inmensa soledad en que con toda libertad recorría el hermoso bosque, decisiva manifestación de la omnipotencia divina! Sin embargo, al cabo de algunos años, no queriendo ser por más tiempo una carga para sus padres adoptivos, Loic hizo presente su deseo de

= 85 =

desprecio para esas balandronadas; pero Randonneau, obsequioso, como debe serlo todo buen posadero con la clientela que paga bien, creyó deber suyo presentar sus excusas. —Estoy desesperado por lo que acaba de ocurrir. Esta sala se vé frecuentada ordinariamente por personas pacíficas y bien educadas. Os aseguro, señores, que el caso no volverá á repetirse y que siempre me consideraré muy honrado al poder recibirlos en mi casa. Y vos, señor Loic, que ya estabais enterado de ello, procurad que no haya necesidad de volver á repetiroslo. —Si, estoy enterado de ello—respondió el joven con voz firme,—pero el señor conde ha ordenado esta mañana al padre Keradec que le espere aquí. Yo corría á reunirme con él,

tranjero, pues solo en Francia, desde 1887 á 1896, colocó por valor de 5000 millones de pesetas de deuda exterior; 3000 millones de interior y otros 3000 millones de obligaciones de ferrocarriles y en Alemania también tenía colocada bastante deuda pública antes que se formara la triple alianza.

De forma que estos inmensos capitales le producen un déficit internacional, que se tardará muchos años en poder saldarle, con el sobrante comercial internacional, apesar de su grande producción de la agricultura y de los rendimientos de sus ricas y abundantes minas de oro; como tardará mucho en tener circulación de este último metal, porque la circulación de oro es incompatible con la existencia de un cambio superior á un 6 por 100.

Como la epístola es larga y no llevo la mitad de lo que preciso decir, se despide hasta otra su atento seguro servidor q. b. s. m.,

Juan de Dios Blas.

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la guerra de Africa

24 DE NOVIEMBRE DE 1859

Hallándose una compañía del regimiento del Rey desempeñando el servicio de avanzada, vióse repentinamente rodeada y atacada por una legión de moros. La situación no podía ser más crítica ni peligrosa, puesto que por hallarse aquel puñado de hombres algo separados del grueso de las tropas era difícil fueran socorridos, no quedándoles otro recurso que defender las posiciones que ocupaban y morir en ellas como unos valientes.

Luchando á brazo partido con dos moros, cayó mal herido uno de los soldados, del cual se apoderó el enemigo inmediatamente.

O morir todos ó salvarnos todos opinó al ver tal hecho el soldado Francisco Conejero; y rápido, dominado por su heroico valor, sin aguardar la respuesta de sus compañeros, se lanzó sobre los moros, repartiendo á diestro y siniestro mortales golpes con su fusil.

Tras del arrojado infante marcharon los demás, logrando rescatar al soldado herido é infundir algún terror en las filas musulmanas.

No obstante estar cayendo una lluvia torrencial que los moros habían aprovechado para acometer, fueron oídos los disparos por el grueso de las tropas, y cuando el enemigo comenzaba á rehacerse del terror que le había causado la impetuosa acometida de los españoles, llegaron más fuerzas del regimiento del Rey y el batallón cazadores de Barbastro, ante cuya presencia huyeron los moros.

César.

Prohibida la reproducción.

Noticias de Cuba

(Telegrama oficial).

Habana 22.

Capitan general á ministro Guerra: Ayer, en Palos, se presentó al gene-

ral Parrado partida hermanos Cuervos compuesta de un titulado coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve oficiales y 103 individuos, de los cuales 17 montados, y todos con armas y municiones.

Se espera próxima presentación res-tota partida que llegará hasta 300 hombres.—Blanco.

Los representantes catalanes Y EL SEÑOR MORET

Los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de otras corporaciones y sociedades industriales de Cataluña, han visitado al señor Moret para significarle, en nombre de sus representados, la más respetuosa protesta contra los propósitos del gobierno de decretar la autonomía arancelaria para las Antillas.

El Sr. Sert, diputado á Cortes y presidente del Fomento del Trabajo Nacional, dijo que por lo menos aplazase el gobierno dicho proyecto hasta que se reunieran las Cortes y en ellas se discutiera ampliamente.

A estas manifestaciones de los representantes catalanes, contestó el señor Moret en los siguientes términos:

«Lo primero que tengo que hacer es rechazar toda idea de aplazamiento, ya que algunos de ustedes lo reclaman hasta que las Cortes se reúnan.

«Toda la misión de este gobierno podría considerarse fracasada desde el momento en que admitiera para la gravísima cuestión que hoy trata de resolver, prórrogas ó aplazamientos.

«Tan persuadido estoy de ello, que ántes que ceder en ese punto, abandonaré la cartera: precisamente ustedes saben que no la he solicitado; que hubiese de aceptarla porque otros no la querían; pero una vez aceptada y con ella la responsabilidad correspondiente, yo tengo el deber de decir las cosas como las entiendo y mantener mis compromisos como los contrahe.

«No defiendo mi posición ministerial, pero debo sinceridad á mi país, y si el país ó los que lo dirigen entienden que no se puede realizar lo que yo pretendo, la solución es muy sencilla para mí: dejar que otros hagan lo que yo no podría hacer.

«La cuestión arancelaria que ha motivado la venida de ustedes y esta entrevista, con que me honran, va á plantearse en Consejo de ministros. El presidente y mis compañeros de gabinete juzgarán la cuestión; por consiguiente á todos ellos y no á mí es á quienes deben ustedes dirigirse.

«Hablo con esta franqueza porque no quiero que mañana pueda decirse que por causa mía han dejado ustedes de utilizar todos los medios á su alcance para la defensa de su causa.

«Muy graves son los intereses que hoy se manifiestan unos en frente de otros; pero por encima de todos está, á mi juicio, el interés de la paz. Cada uno puede juzgar de la paz segun sus propias ideas: yo tengo mi juicio formado y definido. Pero prescindiendo por un momento de este punto de vista,

quedaría una solución cuya solución varia según los términos en que quiera plantearse. ¿Qué entienden ustedes por autonomía arancelaria?

Al decir esto el Sr. Moret, uno de los representantes, el Sr. Sert, dijo que habían oído que esa autonomía era la facultad que se concede á las Cámaras insulares para fijar derechos fiscales y diferenciales sin intervención de las Cortes.

El Sr. Moret siguió después diciendo: «Podría ser esa una definición, acaso la peor para los intereses que ustedes defienden, no lo discuto, lo único que hago es recordar, y permítase la inmodestia, que cuando pronuncié mi discurso de Zaragoza por encargo del jefe del partido liberal, tuve buen cuidado de definir la autonomía tal como yo la entiendo. Otra cosa no puedo decir; sabido es que en los conceptos de autonomía y descentralización cabe el más y el menos, teniendo estas palabras diverso sentido, según los términos que se comparan, pero de todas maneras al gobierno toca definir los límites y la extensión de la autonomía que va á las Antillas, y yo no puedo prejuzgar la cuestión ni adelantar una sola idea respecto á puntos que estan todavía semetidos á la resolución del gobierno.

«Lo que sí puedo hacer para proceder con ustedes de una manera perfectamente leal, es aconsejarles que se pongan en lo peor, que admitan, aunque solo como hipótesis puedo admitirla yo, la definición que acaba de dar uno de ustedes y que procedan en su consecuencia.

«Esto es lo que á ustedes incumbe, y las reclamaciones de ustedes serán oídas por el jefe del gobierno y por los ministros, que en su vista resolverán lo que proceda.

«No se me oculta el inconveniente de que en estas materias se legisle por decretos, pero yo no soy responsable de esto ni puedo evitarlo; así han venido las cosas y hay que aceptarlas como son.

«No puedo ir más allá, ni puedo ser más explícito tratándose de una resolución que á todo el Consejo de ministros compete.

«Al decir á ustedes que se pongan en lo peor respecto del concepto de autonomía arancelaria, procedo como debe proceder un hombre honrado que mantiene sus ideas, sin impedir que los demás ejerciten todos los medios de acción en defensa de sus intereses.

«No olviden ustedes que por mi posición en el ministerio soy el defensor obligado de los intereses coloniales; en cambio á mis compañeros de ministerio toca defender los intereses peninsulares: á ellos es por consiguiente á quienes ustedes tienen que dirigirse.

«Ya conocen ustedes mi actitud en el punto que estamos tratando. No puedo ni debo emplear atenuaciones; no las emplearía en ningún caso, pero mucho menos en estos momentos, considerando lo que puede suceder en Barcelona y la posibilidad de que las manifestaciones que yo hiciera se aprove-

charan para ciertos actos. Ustedes saben que tengo fama de conciliador; pero no quiero que pueda decirse nunca que ante ciertos actos ó ciertas actitudes de amenaza he cedido ni una línea.»

El Sr. Sert contestó que ni el Fomento del Trabajo Nacional, ni las demás entidades representadas por la comisión habían lanzado amenazas de ningún género, y tan cierto era esto, que la comisión había telefonado á Barcelona significando á sus amigos la conveniencia de no tomar parte en las manifestaciones que se proyectaban en favor del general Weyler, por lo menos hasta que la comisión hubiera llevado á efecto sus gestiones y supiera qué es lo que debía esperar del gobierno.

**

Según nuestras referencias, parece que el Sr. Moret en su discurso, dando por sentado que la autonomía arancelaria sería un hecho, dijo á los comisionados catalanes que la mejor manera de arreglar el asunto sería buscar más adelante un arreglo comercial por medio de mútuas concesiones, cuando de la formación de los aranceles cubanos se ocupara la Cámara insular.

DE NUEVA YORK

El periódico *New York Herald*, después de consultar el parecer de los senadores americanos, juzga probable que así que den principio los trabajos de las Cámaras, los jingoes se declaren resueltamente en favor de la intervención á todo trance en la cuestión cubana.

Los elementos sensatos se oponen á toda acción en este sentido, pero dudan poder evitarla.

La opinión que parece prevalecer es que aunque los exaltados promuevan alguna algarada, la Cámara baja, guiada por el presidente de la comisión de asuntos extranjeros y por el presidente de la misma, partidarios ambos de la política de Mac-Kinley, seguirá en sus deliberaciones y acuerdos la senda que trace el Mensaje presidencial.

WEYLER EN BARCELONA

Ayer á las diez y media de la mañana llegó á Barcelona el general Weyler.

Las pequeñas embarcaciones fletadas por los amigos del general, estaban empavesadas y rodearon al *Monserrat*.

El primero en subir al puente del barco en que venía Weyler, para saludarle, fué el director de la Compañía Transatlántica, que con varios amigos del general había ido á bordo del *Monserrat*.

Los amigos vitorearon al excapitan general de Cuba.

Weyler contestó con los vivas siguientes:

—¡Viva España! ¡Viva Cataluña! ¡Viva el comercio! ¡Viva Cuba!

El general Weyler recibió en su alojamiento á una comisión del Fomento del Trabajo Nacional, habiéndosele cambiado discursos afectuosos.

Dijo Weyler que fué siempre proteccionista, lo mismo en las Baleares y en Canarias que en Cuba y en Filipinas, y que viene dispuesto á defender la causa de la protección.

En nombre de los romeristas saludó á Weyler el senador Sr. Sedó, á quien aquél contestó que nunca ha sido ni será político, sino soldado y español, insistiendo en que defenderá la industria y el trabajo nacionales.

Contestando á otras comisiones de los distintos partidos que fueron á visitarle, dió vivas á la patria y á Cuba española, como lo hizo en la Coruña.

Añadió que en Cuba había hecho todo lo posible por los soldados, y que ahora trabajará por los obreros.

El general Weyler dispuso la presentación á los jefes de los cuerpos de guarnición en dicha capital.

Han visitado al general el obispo y muchos generales, en traje de paisano.

El general cumplimentó á las autoridades.

Luego fué al local de la sociedad el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente señor Sallares le dió la bienvenida, congratándose de las manifestaciones proteccionistas que ha hecho el general.

Gacetillas

Pájaros de cuenta.—Los individuos capturados anteayer por la policía y la guardia civil, según dijimos en nuestro número anterior, se llaman Ramón Jimenez Loreto, Manuel Espejo Carmona y Juan Moreana Zamora y la mujer que con ellos estaba Ana Gomez y Gomez. Tales sugetos, autores de varios robos de importancia, se proponían actualmente, en unión de otros dos cuyo paradero se ignora, robar la casa número 145 duplicado de la calle San Fernando, propia de Antonio Gutierrez Bonifacio, aprovechándose de las primeras horas de la mañana en que el dueño está ausente de la misma.

Suspensión.—Por Real orden se han suspendido las subastas que había anunciadas así como las adjudicaciones pendientes que corresponden á remates ya celebrados de montes que, habiendo pertenecido al Catálogo de los exceptuados por su especie y cabida, hoy se hallen clasificados entre los que no revisten carácter de interés general.

Enfermo.—Lo está desde hace varios días el Director de la Sucursal del Banco de España en Jaen don Joaquín Gaya y Marsal, que desempeñó en Córdoba el mismo cargo. Le deseamos alivio.

Vacante.—Se halla en tal estado la Cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía de la Escuela elemental de comercio de Sevilla, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales. Las personas á quienes convenga, pueden solicitarla en el término de veinte días.

Circular.—El señor Gobernador civil ha publicado una, encargando á los alcaldes que en el término de cinco días le envíen copia certificada de la escritura de fianza del contrato cele-

= 86 =

cuando he oído los gritos de Valentina pidiendo socorro.

Los dragones abandonaron la sala en aquel momento.

Randonneau les siguió y no contestó nada.

Loic se sentó ante una mesa y los miró partir.

= 91 =

Así fué transcurriendo su primera edad sin participar de las alegrías ni las diversiones de los niños de sus mismos años, superior á todos ellos en su instrucción, hasta el punto de que muy pronto llegó el momento en que el cura comprendió que ya nada más podía enseñarle. Entonces el digno sacerdote se ofreció á proporcionarle una colocación en la villa próxima, pero Loic prefirió permanecer al lado del viejo guarda que le había recogido, cuyos trabajos compartió con entusiasmo.

Esta existencia algo aventurera, en medio de los bosques, en plena y absoluta libertad, agradaba mucho á su carácter naturalmente inclinado á la melancolía, desarrollando al mismo tiempo sus cualidades físicas.

Para el padre Keradec, que así se

= 90 =

Bien pronto el niño consiguió cautivar á sus bienhechores por su docilidad y su agradecimiento. Su carácter era impropio de su edad y era muy frecuente verle entregado á meditaciones profundas, en lugar de dedicarse á los juegos tan naturales en la infancia.

Las honradas, aunque pobres gentes que le habían recogido, quisieron darle la instrucción que sus escasos medios les permitían; es decir, que le enviaban á la escuela del pueblo todos los días que no era absolutamente imposible, por el estado de los caminos.

Cuando llegó á contar los 10 años, el cura del lugar, haciéndose cargo de la extraordinaria lucidez de su inteligencia, quiso completar la educación del niño.

III

¿Quién era Loic?

El defensor de la linda Valentina era un joven de veinticinco años, estatura poco más que mediana, con apariencias de debilidad más bien que de robustez, pero dotado de una extraordinaria fuerza nerviosa cuando alguna pasión le sobrecitaba.

Sus facciones, regulares, acusaban ordinariamente una melancólica tristeza; sus grandes y profundos ojos negros recordaban la suavidad del terciopelo.

Abundante cabellera de un color

brado con los arrendatarios del impuesto de consumos.

Defunciones.—El día dieciséis del mes actual ocurrieron seis en esta población.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al martes inserta la relación de las fincas embargadas por el Estado y el extracto de los acuerdos que tomó en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre el Municipio de Torrecampo.

A la Corte.—Con dirección a la misma ha salido de Cabra el señor don Francisco Barranco y Gonzalez.

Defuncion.—En Rute ha fallecido el ilustrado farmacéutico don Antonio Perez, a cuya familia enviamos el pésame.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un sugeto que maltrató cruelmente a un joven en la calle Angel Saavedra.—Idem de una vecina de una casa de la calle Isaac Peral que insultó a otra.—Parte de que por una de las bocas de riego del Pretorio sale el agua en gran cantidad.—Idem de que está lleno el sumidero de una casa de la calle Agustín Moreno y su contenido sale a la vía pública.—Y detención de un sugeto que en el Campo de la Victoria hirió gravemente en la cabeza, de una pedrada, a una gitana.

¿Qué buscaban?—En una casa del barrio del antiguo Matadero penetró anteayer un hombre quien dijo que quería estudiar la topografía del terreno, pues intentaba adquirir la finca. Estas explicaciones no satisficieron a los inquilinos, quienes obligaron al intruso a que se marchara, notando que otro desconocido le aguardaba en la puerta de la calle. ¿Qué buscarían estos pájaros de mal agüero?

Rescate.—En Linares han sido recuperadas dos caballerías que hace algún tiempo le robaron a doña Catalina Martínez, vecina de La Carlota.

Destinos.—Los han obtenido, en el Batallón Cazadores de Cuba, el capitán don Ricardo Galia y en el Regimiento reserva de Ramales don Francisco Villar.

Huelga.—Los obreros de la mina «Montera», enclavada en el término de Belmez, se han declarado en huelga por no haber accedido a sus deseos las autoridades, poniendo en libertad a un operario que agredió al Director de citadas minas. Los huelguistas son 150 próximamente y su actitud pacífica no hace temer conflictos.

Caballerías.—El Municipio de Lucena venderá en subasta pública, el día 30 del mes actual, una mula apreciada en 350 pesetas, y el de Encinas Reales, el 3 de Diciembre, una ruca valorada en 20.

A los propietarios.—Los del término de Hornachuelos que hayan sufrido alteraciones en su riqueza amillarada durante el año último, deberán presentar las relaciones de las mismas en la Secretaría del Municipio de expresada ciudad, para proceder a la formación del apéndice.

Edictos.—El juzgado de Posadas cita a cinco ó seis individuos que en la tarde del día 23 de Septiembre último estuvieron cazando en terrenos del cortijo de la «Barranca», del término de Palma del Río, para que respondan de los cargos que les resultan en causa por lesiones con arma de fuego producidas al guarda de dicha posesion Francisco Tejero Paez. El mismo encarga la busca del autor ó autores del robo de tres pavos y cuatro gallinas, verificado en la madrugada del 29 de Octubre, de la casilla de los Balmones, sita en aquel término.

Sorteo.—El día 29 del actual se verificará el de jefes y oficiales de administración militar, que han de ser destinados a la Gran Antilla.

Agencia ejecutiva.—La de Hacienda de Hornachuelos ha declarado incurso en el apremio del 5 por 100 a los contribuyentes por consumos que no han satisfecho sus cuotas del segundo trimestre del año económico actual.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un niño, en la ciudad de Cabra, la digna esposa del distinguido escritor

don Antonio Lama Tenorio. Felicitamos a los padres del recién nacido.

Honor merecido.—En Cabra a la calle de Buitrago han dado el nombre de «Cánovas del Castillo.»

Concurso de postores.—La Fábrica militar de harinas de Córdoba lo celebrará el día primero de Diciembre, a la una de la tarde, para adquirir trigo del país, de segunda clase.

Sesion.—A la hora de entrar en máquina este periódico está celebrando sesión ordinaria el Ayuntamiento. Mañana publicaremos su extracto.

Que se la coloquen.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada la anilla de la tapa de la cloaca de la Judería, que se hallaba suelta.

¡Infeliz!—En Cuba ha fallecido recientemente el soldado Miguel Notario Ruiz, natural de Montoro.

D. E. P.—Ha dejado de existir en esta capital la bella y apreciable señorita María de la Concepcion Cabanás y Vazquez de la Torre, hija de nuestro querido amigo don Rafael Cabanás, a quien damos el pésame mas sincero, así como a toda la familia de la finada, quien ya disfrutará los eternos gozos con que Dios premia las virtudes.

Sébase.—Próxima a terminar la prórroga concedida por la Dirección general de Contribuciones para proveerse de cédulas personales del actual ejercicio, se pone en conocimiento del público, a fin de que el que no haya cumplido con dicho requisito lo haga para no incurrir en los recargos que dispone la Instrucción.

Precauciones.—En Pueblo Nuevo se han reconcentrado algunas parejas de la guardia civil para evitar los desórdenes que pudieran ocurrir, como consecuencia de la actitud de los mineros.

Padecimiento.—En la actualidad sufre un catarro a la vista el primogénito de nuestro amigo don Juan Calvo de Leon. Mucho lo sentimos.

Lo celebramos.—Está muy aliviado de la dolencia que sufre hace algún tiempo nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Ricardo Alfaro y Maury, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Guardia civil.—La del Puesto de Cabra ha detenido al vecino de dicha ciudad Antonio Ortiz Muñoz, que hurtó celemin y medio de aceitunas en los olivares del «Caserio de la Piña», de aquel término.—La de Pueblo Nuevo a José Gonzalez Concha (a) el feo, reclamado por el juez de instrucción de Belmez.

Noticia falsa.—El Ministro de la Gobernación ha teleografiado a todos los gobernadores civiles desmintiendo la noticia referente al levantamiento de una partida carlista en Teruel.

Artista.—Nuevamente se halla en Córdoba, de regreso de Ecija, la hermosa artista Miss Geraldine, que despues de pasar varios días entre nosotros marchará a Linares.

Telegrama.—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho telegráfico expedido el día 21 en Peñarroya para don Eugenio García, Mendizábal 5, por no encontrar al destinatario.

Fruto de bendición.—Ha dado a luz en esta capital un hermoso niño la señora doña Magdalena Hernandez Mohedano, esposa de don Antonio Lorenzo Peidro. Felicitamos sinceramente a los cónyuges.

Concierto.—Entre la numerosa concurrencia que anoche asistió al café del Gran Capitán, figuraban distinguidas y bellas damas de la buena sociedad cordobesa, que han elegido las galerías altas de dicho centro para darse en ellas cita todos los días de concierto. El aplaudido sexteto de la orquesta, como de costumbre, tocó muy bien las obras que constituían el programa y repitió tres veces, a ruegos del público, la inspirada polka «Cecilia» del maestro Lucena.

Los retirados.—Parece que la Asociación general de clases pasivas, con motivo de la situación desesperada en que se encuentran los jefes y oficiales retirados y pensionistas del ejército y la armada, que cobran sus haberes

por Ultramar, especialmente los de Cuba, a quienes se les adeudan las nuevas pagas, apremiada por los residentes en Madrid y las Juntas regionales, provinciales y locales, tanto de la Península como de las colonias, ha tomado el acuerdo en una de sus últimas sesiones, caso de no ser atendidas en brevísimo plazo las justísimas peticiones que hizo al señor Ministro de Ultramar, de acudir a S. M. la Reina como último trámite legal; y si tampoco así encontrasen remedio, salir a la vía pública de uniforme para implorar la caridad y llevar a cabo una protesta enérgica. A fin de que en todas las provincias se efectúe lo mismo, tiene ordenado que estén dispuestos para el momento en que reciban, en la forma convenida, el correspondiente aviso telegráfico.

Cerdos.—El juzgado de Hinojosa del Duque encarga a todos los dependientes de las autoridades la busca de dos cerdos, sustraídos el día 25 del lote llamado de Romero, en el término de dicha villa.

Sébase.—El Sr. Ministro de Hacienda piensa prorrogar hasta fin del presente año la autorización que gozan las tiendas de ultramarinos y comestibles para vender confituras. Al mismo tiempo se publicará a principios de Enero una real orden, a virtud de la que se prohibirá la venta de esos artículos en dichos establecimientos. Como es asunto que interesa mucho a los industriales damos el aviso para su conocimiento.

Ilusionista.—El ilustrado prestidigitador Sr. Juarez Negron está celebrando funciones en Cabra, con gran éxito. Como en esta capital goza de generales simpatías el distinguido joven que, por genialidades muy propias de su carácter, se ha dedicado a practicar ejercicios de ilusionismo, nuestro público le vería con gusto, hoy que carecemos de espectáculos teatrales.

Condena.—El juzgado municipal de la derecha de Córdoba ha condenado en rebeldía a Sebastián Garrido a la pena de quince pesetas de multa, por resistencia a los agentes de la autoridad.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emision de 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 46.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Diciembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1 principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representación de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministro de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 11.816 bolas sorteables, deducidas ya las 584 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1897.
—El Secretario General.—Aristides de Artigano.

Pasatiempos

Un alcalde de barrio, tratando de adular a un concejal:

—Usted tiene mucho talento y llegará pronto a ministro.

No, hombre; no tengo méritos para ello.

—¡Cómo que no! Otros más brutos que usted lo han sido.

CHARADA

En *prima quinta* cajita
con *prima prima* adornada
y con una *dos* marcada,
en tres *primera* inscrita,
guardado *dos-cuarta quinta*
todo *prima-dos-segunda*,
encerrado en una funda
sujeta con una cinta.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.

JOAQUINA

EFEMERIDES

Hoy 24.

1525.—Mueren en Milan el célebre Marqués de Pescara.

Almanaque.—Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana a las 6,50; se pone a las 4,44.
Día 329.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina, virgen y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa Ana, costeado por doña María Antonia del Valle, en sufragio de su hija doña Eloisa.

—En el Monasterio de la Encarnación se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oración.

—Continúa el mes de Animas en la parroquia de San Pedro, a las oraciones. Los domingos con sermón.

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado ayer, el señor Sagasta leyó a los ministros la exposición presentada por los comisionados de los industriales catalanes, oponiéndose a la concesión de la autonomía arancelaria a Cuba.

Discutióse ésta atenta y detenidamente, aprobándose por unanimidad lo propuesto por el señor Moret.

Acordóse no decir nada a la prensa ni al público sobre el particular, hasta después de que lo firmara la reina, considerando que en materias tan graves como el proyecto de constitución autonómica en las Antillas su conocimiento parcial é incompleto podría desfigurar su sentido total.

Acordóse adquirir cuatro baterías Krupp, Schneider, Nordenfeldt de los Altos Hornos.

Leyéronse varios despachos oficiales y particulares de la llegada del general Weyler a Barcelona comentándose que en la manifestación no se dieran vivas a los reyes y que el viaje de Weyler a Madrid sea para cumplir con los deberes reglamentarios.

LOS ARANCELES

La impresión general es la de que la solución del Consejo de ministros consiste en dar largas a la resolución concreta de la cuestión arancelaria.

Para llegar a la realización práctica de lo indicado por el señor Sagasta a los comisionados catalanes, se necesita que se hallen funcionando los organismos autonómicos de Cuba y que se hayan hecho las elecciones generales.

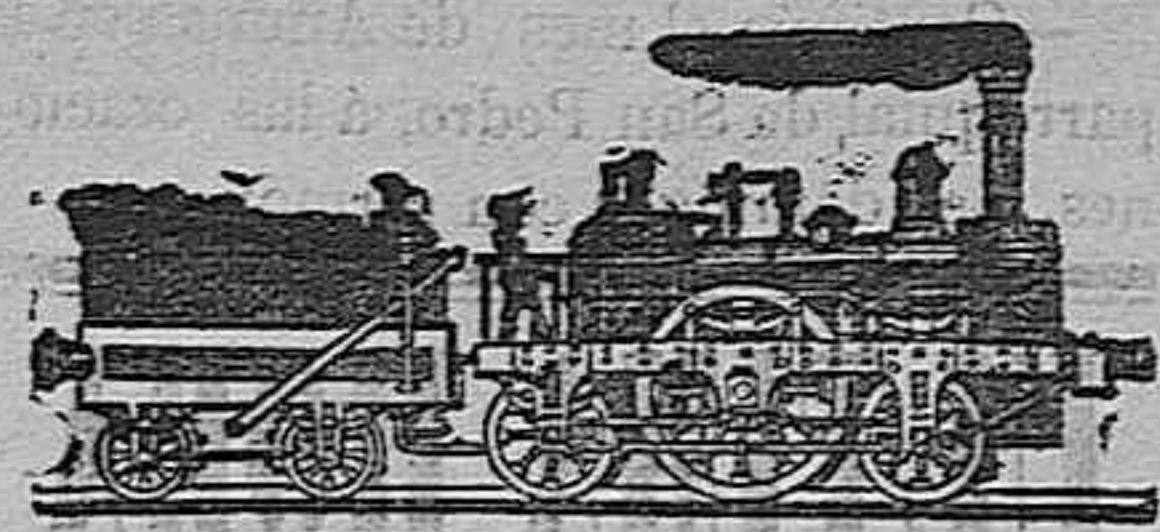
Entonces podrá constituirse una comisión mixta, que se compondrá de diputados y senadores que envíe a Cuba el Parlamento de la Península.

Estos diputados y senadores serán los que representen a las provincias principalmente interesadas en la protección nacional.

Calcúlase que pasarán cinco ó seis meses hasta que pueda realizarse esto

LA SEÑORITA
Doña María de la Concepcion Cabanás y Vazquez de la Torre
HA FALLECIDO A LA EDAD DE 23 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, tios, primos, director espiritual y demás parientes
Suplican a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a su funeral que ha de verificarse en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el jueves 25 del corriente, a las diez de la mañana, lo que le agradecerán eternamente.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.
No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU,
CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO,
DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARIA ISABEL LUISA,
Esposa que fué del Teniente General Don José Olivares y Ortega,
Falleció en Córdoba el día 25 de Noviembre de 1894
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el día 25 próximo el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la finada, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede Jubileo especial en dicho día, en la citada iglesia parroquial, y cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la iglesia que se recen en sufragio del alma de dicha Excmo. señora (Q. G. H.)
Imp. La Actividad, García Llovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Miuto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Miuto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Dumowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25; interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contención pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE ÉSTA

Depósito central: Montera, 25

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Córdoba, Farmacia de Fuentes Hermanos.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUÑEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.